INFORME DEL ADMINISTRADOR

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente, presenta el informe de las actividades realizadas por el Representante Legal de la Compañía SEGURIDAD DIGITAL S.A. SEDIGISA aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES Y SUS ANEXOS) correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La empresa ha desarrollado su actividad productiva en un 65% durante el año en curso, por lo que se refleja en los estados financieros.

Las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio, se cumplieron de conformidad con la Ley de Compañías apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES Y SUS ANEXOS), los gastos de mantenimiento e impuestos son solventados por recursos propios de la empresa.

La empresa durante el periodo 2012, se ha mantenido en forma estable, logrando que sus ingresos cubran de manera satisfactoria las compras de productos y gastos que fueron ocasionado por la empresa, esto ha dado como resultado que durante el presente periodo hemos tenido una utilidad del ejercicio de $ 6,447.28

Las proyecciones que fueron trazados para el presente periodo, fueron cumplidos en un 65%, esperando que para el siguiente periodo se cumplan en un 100%, cuyo beneficios seria para la empresa como sus empleados.

En el campo laboral, como en los tributarios y societarios hemos cumplidos con todas las obligaciones que mantiene la empresa con estas entidades.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas, correspondiente al periodo 2012.

Atentamente,

JALAL MONDAVI SOBBI
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Enero 31 del 2013